

# AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL



## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

JUNIO/2015 – MAYO/2016

*“Dar ejemplo no es la principal manera de influir sobre los demás, es la única manera” -Albert Einstein-*

# TABLA DE CONTENIDO

## Contenido

Mensaje del Presidente del Consejo Directivo de Aviación Civil _____	1
Consejo Directivo de Aviación Civil _____	3
Planificación Institucional _____	4
Plan Maestro de la Autoridad de Aviación Civil _____	5
Misión de Validación Coordinada de la OACI _____	6
Gestión Financiera y Ejecución Presupuestaria _____	7
Acceso a la Información Pública _____	10
Unidad de Comunicaciones y Protocolo _____	11
Contrataciones y Adquisiciones Celebradas _____	13
Igualdad entre los Géneros _____	14
Unidad Ambiental _____	15
Desarrollo del Marco Regulatorio _____	16
Registro Aeronáutico Salvadoreño _____	17
Programa Estatal de Seguridad Operacional _____	18
Investigación de Accidentes e Incidentes _____	19
Subdirección de Seguridad de Vuelo _____	20
Departamento de Aviación General y Trabajos Aéreos _____	21
Departamento de Certificaciones _____	22
Departamento de Estándares de Vuelo de Transporte Público, Aeronavegabilidad _____	24
Departamento de Estándares de Vuelo de Operaciones de Transporte Público _____	24
Departamento de Medicina de Aviación _____	24
Departamento de Publicaciones Técnicas _____	25
Subdirección de Navegación Aérea _____	26
Departamento de Vigilancia de la Seguridad Operacional de SNA _____	26
Departamento de Planificación, Diseño y Organización del Espacio Aéreo _____	29
Departamento de Aeródromos _____	30

# TABLA DE CONTENIDO

Departamento de Seguridad Aeroportuaria	32
Departamento de Licencias	33
Departamento de Regulación Económica y Política Aero comercial	34
Departamento de Estadísticas de Aviación	34
Subdirección Administrativa	35
Departamento de Recursos Humanos	35
Departamento de Propiedad, Planta y Equipo	35
Departamento de Archivo Central	36
Departamento de Servicios Generales	37
Departamento de Almacén	37
Memoria Fotográfica	38
El Salvador, a través de la AAC, recibió reconocimiento de la OACI	38
Entrega de Certificado Operativo Aéreo	39
Inauguración del VOR Doppler, Aeropuerto Internacional de Ilopango	40
Informe de Rendición de Cuentas	41
“Una Relación Laboral Libre de Violencia”	41
Feria Aeronáutica	42
Misión de Validación Coordinada de la OACI	43
Inauguración de la 1° etapa del “Plan Maestro de la AAC”	44

## Mensaje del Presidente del Consejo Directivo de Aviación Civil

La transparencia es uno de los principios fundamentales para la administración del gobierno del presidente Prof. Salvador Sánchez Cerén. Es así como asumimos el compromiso de rendir cuentas de nuestro accionar al frente de la Autoridad de Aviación Civil, en el período de junio 2015 – mayo 2016.

En dos años de gobierno del presidente de la República, profesor Salvador Sánchez Cerén, la Autoridad de Aviación Civil (AAC) ha trascendido en el fortalecimiento articulado de empresas aeronáuticas, basado en la libre competencia, establecido en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019.

Durante esta administración se ha dado pasos firmes dentro de la industria aeronáutica salvadoreña contribuyendo al progreso económico, fomentando el desarrollo de la institución mediante estándares nacionales e internacionales, y garantizando la seguridad ocupacional y aeronáutica con responsabilidad. En el 2006 la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) calificaba a El Salvador con un 68.95% en la Implementación Efectiva de las Normas y Métodos Recomendados. En los últimos dos años el país ha obtenido el 87.05 % en la misma evaluación, un porcentaje que refleja los avances en la garantía de seguridad operacional y eficiencia en la aviación, y que además le ha otorgado a El Salvador el cuarto lugar en Norteamérica y Centroamérica y el Caribe en el cumplimiento de normativas internacionales referidas a las prácticas de seguridad aeronáutica, que a través de la AAC, recibió un reconocimiento del Director Regional de la OACI, Melvin Cintron, por el incremento, de 18.1%, que no solo nos posiciona, por mucho, sobre el promedio regional y mundial, sino que es un paso importante para la tranquilidad y seguridad de los usuarios, que además estimula nuevas inversiones en materia aeronáutica civil.



Aunado a ello, en esta administración también se le está dando cumplimiento a la política de cielos abiertos, otorgando permisos a nuevos operadores tanto nacionales como internacionales, entre ellos, VECA Airlines, VTS, Aeroservicios de El Salvador, TAG, Pacific Blue, Spirit Airlines, AB FL TECHNISC y TAES, con los cuales se amplía el mercado aeronáutico en el país.

# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Bajo la misma política se están buscando acercamientos con operadores de países como Canadá, Qatar, Taiwán, Venezuela y Corea del Sur para que fijen su mirada en El Salvador.

Cabe destacar que en estos dos años de gestión el país es el único en la región dentro de la industria que cuenta con una política de igualdad de géneros, misma que ha generado un gran aporte económico para las mujeres.

Como parte de los avances concretos de la aviación, se inició con la primera fase del Plan Maestro, que incluyó la inauguración del salón de usos múltiples, la sala de espera para los usuarios de la AAC y un área de cafetería, además de la remodelación de oficinas, nuevo equipo y mobiliario.

En este nuevo año seguiremos trabajando y reiteramos nuestro compromiso con los salvadoreños y salvadoreñas y personas usuarias de nuestros servicios. Dentro de los planes se encuentra la construcción de un hotel y área administrativa que permita alojar a los extranjeros que vienen a capacitarse. De cara al futuro la AAC desea contribuir a la formación de jóvenes pilotos, por lo que impulsará el bachillerato en mantenimiento aeronáutico; proyecto para el cual ya se tienen conversaciones con el Ministerio de Educación y se espera que inicie en 2017.

Sobre la mesa también se encuentra la firma de un convenio con el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP) y el Instituto Centroamericano de Capacitación Aeronáutica (ICCAE) para iniciar un proyecto de maestrías en Gerencia Aeronáutica, el cual permitirá que el país pueda proyectarse a nivel internacional.

El objetivo es marchar por el desarrollo en la industria aeronáutica, darle cumplimiento al Plan Quinquenal dictado por el Gobierno y seguir fortaleciendo nuestra institución, misma que lucha cada día por brindarles un excelente servicio, con respeto y calidad.

**Cnel. René Roberto López Morales**  
**Presidente del Consejo Directivo de Aviación Civil**

# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

## Consejo Directivo de Aviación Civil

El Consejo Directivo de Aviación Civil está conformado por los siguientes miembros:

### DIRECTORES PROPIETARIOS:

Director Presidente: *Cnel. Rene Roberto López Morales*

Director Propietario: *Lic. Juan Carlos Staben Boillat*

(Ministerio de Relaciones Exteriores)

Director Propietario: *Lic. José Roberto Pérez*

(Sector Privado)

Directora Propietaria: *Licda. María Juana Montiel*

(Sector Privado)

### DIRECTORES SUPLENTE:

Director Suplente: *P.A. Jaime Ernesto Alfaro*

(Ministerio de Relaciones Exteriores)

Director Suplente: *Lic. Francisco José Sol Schweikert*

(Sector Privado)

Directora Suplente: *Licda. Rosario Lisseth Nieves de Sura*

(Sector Privado)



## Planificación Institucional

Durante el año 2015 la Autoridad de Aviación Civil paso por la etapa de formulación de su Plan Estratégico Institucional, para el quinquenio 2015/2019, alineándose al Plan Quinquenal de Desarrollo propuesto por el gobierno central. El proceso de elaboración del plan estratégico comprendió la realización de un conjunto de tareas de análisis, y adopción de decisiones organizadas, que finalizo de la siguiente manera:

### ALINEACIÓN CON EL PLAN QUINQUENAL DE DESARROLLO

Tras un análisis de forma íntegra del Plan Quinquenal de Desarrollo y haber identificado de manera especial el contenido, enfoque, prioridades y lineamientos aplicables al mandato de la Autoridad de Aviación Civil, se define lo siguiente:

#### Objetivo

*“Dinamizar la economía nacional para generar oportunidades y prosperidad a las familias, a las empresas y al país.”*

#### Estrategia

*E.1.1. “Diversificación de la matriz productiva con énfasis en la producción de bienes y servicios transables y la seguridad alimentaria”.*

#### Líneas de Acción

*L.1.1.4 “Desarrollar la movilidad, logística, transporte, puertos y aeropuertos”.*

### OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Expresan las apuestas principales de la Autoridad de Aviación Civil para el quinquenio y guardan estrecha relación con la misión.

**OE.1.** *“Alcanzar y mantener el nivel de cumplimiento más alto en la región de Centroamérica en la implementación efectiva de los estándares recomendados por la OACI”.*

**OE.2.** *“Contar con personal calificado, con principios de equidad e igualdad, sistemas modernos y procesos simples apoyados con tecnología”.*

## Plan Maestro de la Autoridad de Aviación Civil

Como parte de la Planificación Estratégica, la Autoridad de Aviación Civil se encuentra desarrollando el Plan Maestro que busca consolidar a la Republica de El Salvador como el centro regional de formación aeronáutica de excelencia en la región.

Los objetivos específicos de este proyecto son los siguientes:

- ✚ Habilitar las instalaciones físicas necesarias para fortalecer el proceso de capacitación aeronáutica.
- ✚ Ampliar el sistema de certificación de competencias laborales para la Aviación Civil, en base a estándares internacionales reconocidos y de aplicación a nivel nacional y regional.
- ✚ Desarrollar las capacidades locales y regionales a través de una plataforma de primer nivel para la enseñanza del quehacer aeronáutico, que cubra la demanda local y regional y que atraiga y proyecte talentos en la región.
- ✚ Alinear la oferta de mano de obra capacitada con los requerimientos del sector aeronáutico.



### Características del Proyecto:

- ✚ Hotel y área administrativa (828 m<sup>2</sup>)
- ✚ Simulador de bombero aeronáuticos
- ✚ Centro de entrenamiento de tripulaciones (266.42 m<sup>2</sup>)
- ✚ 2 hangares para entrenamientos (904.46 m<sup>2</sup>)
- ✚ Ampliación del edificio del simulador (365.38 m<sup>2</sup>)
- ✚ Salón de usos múltiples (585.53 m<sup>2</sup>)
- ✚ Cafetería (136 m<sup>2</sup>)



Durante el año 2015 se ejecutó la primera fase del Plan Maestro, concretando la construcción del Salón de Usos Múltiples, el área de Sala de Espera y Cafetería.

## Misión de Validación Coordinada de la OACI

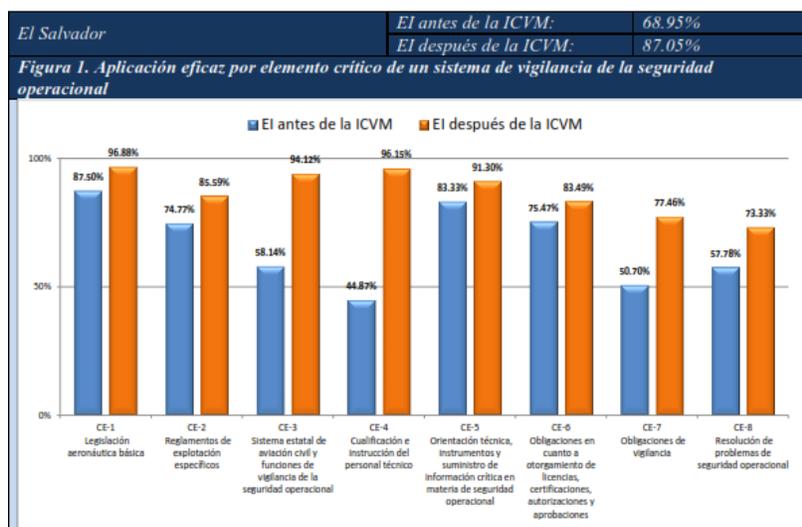
### ANTECEDENTES

La Organización de Aviación Civil Internacional, OACI, realizó una auditoria de la vigilancia de la seguridad operacional del sistema de aviación civil de El Salvador, durante el periodo del 06 al 15 de junio del año 2006, obteniéndose un nivel de implementación efectiva del 68.95%. El Salvador, presentó a la OACI un plan de medidas correctivas que abordaban las constataciones y recomendaciones e indicaba medidas específicas y plazos para corregir las deficiencias detectadas.

Bajo el enfoque del programa universal OACI de auditoria de la vigilancia de la seguridad operacional, la OACI realizó una Misión de Validación Coordinada, ICVM, con el fin de evaluar la aplicación de las medidas correctivas propuestas por El Salvador. Esta misión se ejecutó durante el periodo del 30 de septiembre al 06 de Octubre del año 2015.

### RESULTADOS DE LA ICVM

La OACI examinó el progreso logrado al abordar 188 preguntas de protocolo en las áreas de Legislación Aeronáutica Básica y Reglamentos de Aviación Civil, Organización de Aviación Civil, Servicios de Navegación Aérea y Aeródromos y Ayudas Terrestres. Tras el examen El Salvador alcanzó un nivel de implementación efectiva del 87.05%, ubicando al país en 4to lugar de 21 Estados miembros de la región de Norteamérica, Centroamérica y El Caribe; lo que es sinónimo de garantía de seguridad operacional y eficiencia en la aviación. La Autoridad de Aviación Civil se encuentra trabajando para que, en el corto plazo, el nivel de implementación efectiva sea el más alto en la región.



Implementación efectiva de El Salvador, por área.

# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

## Gestión Financiera y Ejecución Presupuestaria

A continuación se presenta los principales resultados alcanzados durante el periodo de Junio/2015 a Mayo/2016.

### EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

El presupuesto es aprobado para ejercicios fiscales que corresponden a períodos anuales comprendidos de enero a diciembre, por lo que el período informado comprende dos ejercicios fiscales diferentes (2015 y 2016). Por otra parte, a diferencia de la mayoría de Instituciones Públicas que solo cuentan con presupuesto de egresos, la AAC como institución autónoma que se financia con recursos propios, cuenta con presupuesto de ingresos y con presupuesto de egresos.

### PRESUPUESTO DE INGRESOS

Para el período de Junio 2015 a Mayo 2016 se devengaron ingresos por un total de \$3,142,340.11, constituidos principalmente por los ingresos por Derechos de Embarque, Aterrizajes y Estacionamiento de aeronaves, que se perciben como Transferencias Corrientes, los cuales representan el 83.61% del total de ingresos.

Concepto	Junio a Diciembre 2015	Enero a Mayo 2016	Total Ingresos	Porcentaje
12 Tasas y Derechos	\$ 311,744.50	\$138,268.50	\$450,013.00	14.32%
15 Ingresos Financieros y otros	\$ 12,270.70	\$52,864.67	\$65,135.37	2.07%
16 Transferencias Corrientes	\$1,499,412.34	\$1,128,206.94	\$2,627,619.28	83.61%
TOTALES	\$1,823,427.54	\$1,319,340.11	\$3,142,767.65	100.00%

En comparación a lo programado, para el período de junio 2015 a mayo 2016, se devengó el 98.72% de los ingresos programados.

Concepto	Presupuesto	Ejecutado	Variación (Programado - Ejecutado)	Porcentaje de Ejecución
Ingresos Totales Junio–Diciembre/2015	\$1,791,712.00	\$1,823,427.54	\$(31,715.54)	101.77%
Ingresos Totales Enero–Mayo/2016	\$1,391,836.00	\$1,319,340.11	\$72,495.89	94.79%
TOTALES	\$3,183,548.00	\$3,142,767.65	\$40,780.35	98.72%

La variación en lo percibido con respecto a lo programado, se debe a que para el período de enero a mayo de 2016 no se ha alcanzado el nivel proyectado por la reducción de ingresos por los servicios que presta la AAC,

# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

a pesar de que para el ejercicio fiscal 2015 se alcanzó una ejecución superior al monto total del presupuesto. La reducción en los ingresos por servicios es ocasionada por el cambio en el Pliego de Tarifas.

## PRESUPUESTO DE EGRESOS

Para el período informado, se registró un total de \$2,957,157.92 en egresos. Las erogaciones más significativas han sido realizadas en el pago de Remuneraciones del personal y funcionarios (cuyo valor total representa el 66.52% del total de egresos del período) y en el pago de los gastos necesarios para la prestación de servicios en el exterior (solicitudes y plan de vigilancia), así como en los gastos administrativos para el normal funcionamiento de la AAC y para la prestación de servicios a los usuarios, como el pago de servicios básicos, mantenimientos de vehículos, combustibles, seguros, impuestos municipales y pago de membresía como Estado miembro de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI). También se realizaron inversiones en equipamiento de oficinas (mobiliario y equipo de cómputo para el personal operativo y administrativo y la adquisición programas informáticos y biblioteca técnica).

Concepto	Junio a Diciembre 2015	Enero a Mayo 2016	Total Egresos	Porcentaje
51 Remuneraciones	\$1,249,184.07	\$717,863.11	\$1,967,047.18	66.52%
54 Adquisición de Bienes y Servicios	\$378,594.31	\$150,571.09	\$529,165.40	17.89%
55 Gastos Financieros y Otros	\$197,092.10	\$7,454.18	\$204,546.28	6.92%
56 Transferencias Corrientes	\$49,583.00	\$0.00	\$49,583.00	1.68%
61 Inversiones en Activos Fijos	\$182,433.31	\$ 24,382.75	\$206,816.06	6.99%
<b>TOTALES</b>	<b>\$2,056,886.79</b>	<b>\$900,271.13</b>	<b>\$2,957,157.92</b>	<b>100.00%</b>

Un gasto significativo realizado en el período de junio a diciembre de 2015 se derivó del pago de impuestos municipales, de los que se canceló una deuda de los años 2002 a 2016.

En comparación a los fondos programados para el período informado, a nivel general, se ejecutó el 95.97% del total de recursos programados.

Concepto	Presupuesto	Ejecutado	Variación (Progr. - Ejec)	Porcentaje Ejecución
Egresos Totales Junio-Diciembre/2014	\$1,652,500.00	\$2,056,886.79	\$(404,386.79)	124.47%
Egresos Totales Enero-Mayo/2015	\$1,428,770.00	\$900,271.13	\$528,498.87	63.01%
<b>TOTALES</b>	<b>\$3,081,270.00</b>	<b>\$2,957,157.92</b>	<b>\$124,112.08</b>	<b>95.97%</b>

# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

## EFICIENCIA EN LOS PAGOS DE LAS OBLIGACIONES

El proceso de pago de las obligaciones se realizó de manera eficiente en un periodo de entre una semana hasta un máximo de dos semanas. Esto permite mantener un buen record crediticio con los proveedores.

## MEJORA EN LA ATENCIÓN A LOS USUARIOS

A partir del año 2015 se puso en marcha el proyecto de atención a través de la ventanilla ubicada contiguo a la recepción de la AAC. De esta manera se ha mejorado el servicio a los usuarios brindándoles una atención más inmediata y en un lugar más accesible para efectuar los pagos de los servicios requeridos.

## FINANZAS SALUDABLES

La Situación Financiera de la Institución es muy estable. A pesar de las limitantes de ejecución del presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2016, la forma en que se han administrado los recursos a permitido mantener un buen nivel de liquidez y solvencia, con lo que se ha logrado mantener un excelente nivel crediticio al realizar de manera oportuna el pago de las obligaciones con terceros (Acreedores), convirtiendo a la AAC en una de las Instituciones estatales más solventes y puntuales en el pago de sus obligaciones.

Concepto	Al 31/12/15	Porcentaje	Al 31/05/16	Porcentaje
<b>Recursos</b>				
Fondos	\$449,363.52	36.24%	\$421,845.59	37.89%
Inversiones financieras	\$228,366.89	18.42%	\$173,103.65	15.55%
Existencias	\$58,845.07	4.75%	\$52,701.08	4.73%
Bienes Depreciables	\$503,387.53	40.60%	\$465,712.87	41.83%
<b>Total Recursos</b>	<b>\$1,239,963.01</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$1,113,363.19</b>	<b>100.00%</b>
<b>Obligaciones</b>				
Acreedores	\$343,319.64	27.69%	\$94,561.95	8.49%
Patrimonio	\$896,643.37	72.31%	\$1,018,801.24	91.51%
<b>Total Obligaciones</b>	<b>\$1,239,963.01</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$1,113,363.19</b>	<b>100.00%</b>
<b>Índice de Liquidez</b>	<b>1.31</b>		<b>4.46</b>	

## Acceso a la Información Pública

La Oficina de Información y Respuesta es la encargada de dar trámite a solicitudes de información las cuales pueden realizarse de forma personal o por medio del correo electrónico institucional [ymarroquin@aac.gob.sv](mailto:ymarroquin@aac.gob.sv) y además a través de la página web de Gobierno Abierto en el portal de Transparencia [www.gobiernoabierto.gob.sv](http://www.gobiernoabierto.gob.sv).

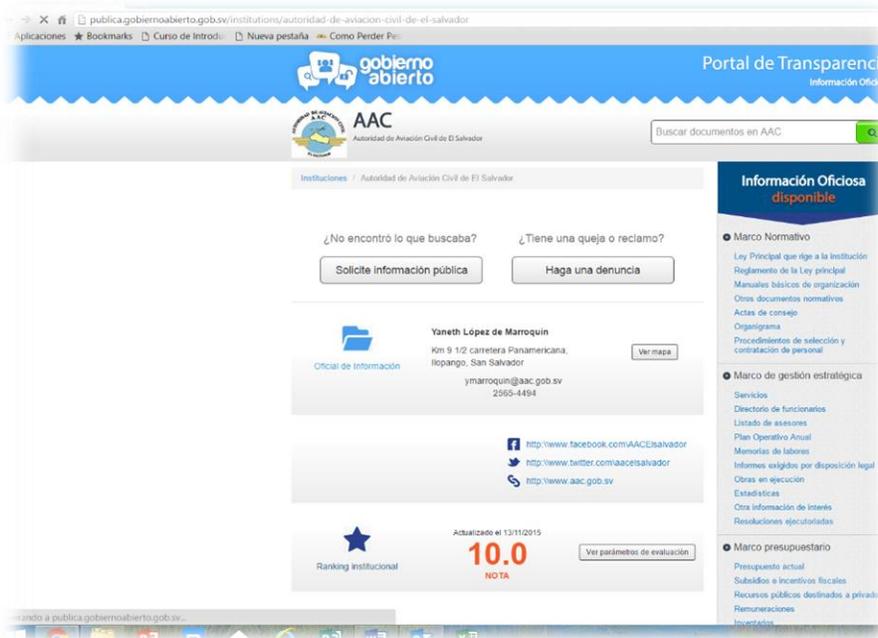
Se alcanzaron los siguientes logros:

- La Oficina de Información y Respuesta, durante el período Jun/15 – May/16, recibió un total de 64 solicitudes, las cuales fueron cerradas en un 100%.
- Se ha logrado mantener en buen Raking a la institución obteniendo nota de 10 manteniendo actualizada nuestra página de transparencia.

### Solicitudes de Información



Según lo reflejado en los datos que posee la Oficina de Información y Respuesta la Ciudadanía y los Usuarios han quedado satisfechos con las respuestas a sus solicitudes de información, consultas, quejas y denuncias.



## Unidad de Comunicaciones y Protocolo

Es la encargada de fortalecer la imagen institucional a través de diversas estrategias de comunicación, relaciones públicas y publicidad ante la opinión pública salvadoreña y a nivel internacional. Además es la encargada de planificar, coordinar, organizar y gestionar todo lo necesario para la realización de eventos externos e internos de la Institución, así mismo brinda atención en materia de prensa, a los diferentes Medios de Comunicación.

Sus principales logros fueron:

- ✚ Actualización de información en la Página Web y Redes Sociales, por medio de notas periodísticas, videos, convocatorias, Comunicados, boletines, avisos y flyer digitales.
- ✚ Redacción de convocatorias de prensa, comunicados, Cuñas, esquelas y todo documento de carácter informativo.
- ✚ Monitoreo de Redes Sociales
- ✚ Respuesta a las diversas solicitudes de información a Medios de Comunicación
- ✚ Cobertura de eventos donde asisten el presidente de Aviación Civil y Directores del Consejo de Aviación Civil, (Conferencias de Prensa, inauguración de obras, participación de eventos con instituciones de Gobierno, entidades privadas, ferias, entre otros.)
- ✚ Actualización de periódico mural institucional.
- ✚ Se ha planificado, coordinado, organizado y gestionado todo lo necesario para la realización de eventos externos e internos.

### PRENSA

- ✚ De junio 2015 a mayo 2016 se ha cuantificado un total de 271 notas informativas, entre artículos periodísticos, reportajes, videos, avisos, flyers, boletines, convocatorias de prensa, y comunicados en donde se destaca la imagen de la Autoridad de Aviación Civil de El Salvador.
- ✚ La AAC ha mantenido activos diversos espacios de entrevistas en TV, Radio, prensa escrita y periódicos digitales, lo que ha permitido la promoción del quehacer institucional, de forma continua y gratuita.

### GESTIÓN Y ALIANZAS CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Televisión	Radio	Prensa escrita	Periódico digital
8 entrevistas	5 entrevistas	20 noticias y entrevistas	5 entrevistas

# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

## REDES SOCIALES.

FACEBOOK	TWITTER	
Publicaciones:271	Seguidores	Siguiendo
4,238 LIKES	151	284

## PRINCIPALES RESULTADOS EN PROTOCOLO

Durante el periodo de junio 2015 a mayo 2016, se atendieron 10 actividades del Presidente del CDAC René Roberto López, en los cuales participaron más de 100 personas relacionadas a la industria aeronáutica.

Así mismo se realizó el Montaje de más de 20 eventos internos, de las subdirecciones, Unidades y departamentos.

Se logró además mejorar el equipo que se utiliza para el montaje de eventos, como mantelería.

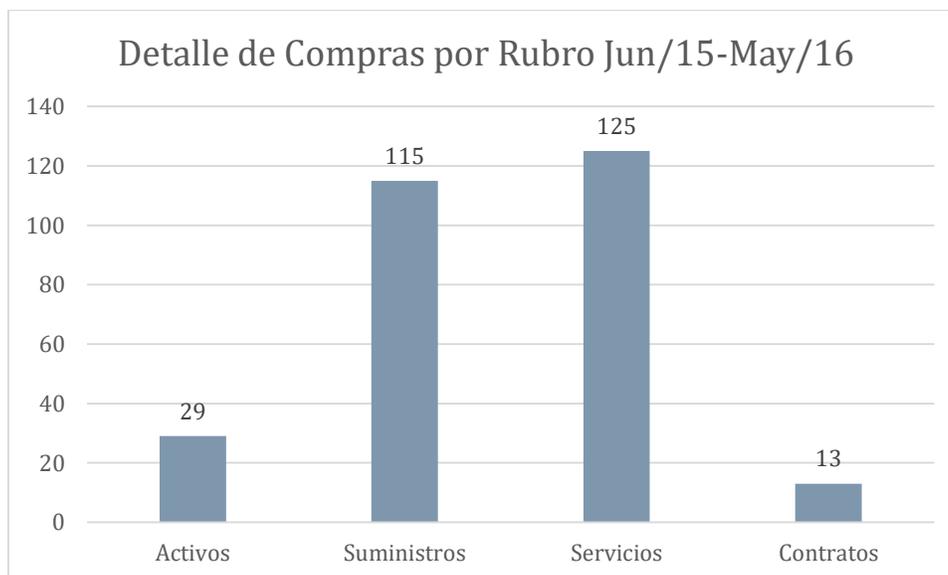


## Contrataciones y Adquisiciones Celebradas

La UACI es la unidad encargada de planificar, organizar, coordinar y controlar la gestión de adquisiciones y contrataciones de bienes obras y servicios (OBS), de acuerdo al marco legal y presupuestario vigente, con transparencia, honestidad y responsabilidad, a fin de satisfacer las necesidades y expectativas de adquisiciones de las distintas áreas que conforman la Autoridad de Aviación Civil.

Durante el periodo, se realizaron 283 procesos relacionados con la gestión de adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y/o servicios (OBS) de la Autoridad de Aviación Civil acorde al siguiente detalle:

Descripción	Cantidad de Procesos	Monto en Dólares	%
Licitaciones	1	\$78,674.80	12%
Libre Gestión	282	\$590,435.07	88%
<b>Cantidad de Gestiones</b>	<b>283</b>	<b>\$669,109.87</b>	<b>100%</b>
<b>Detalle de rubros:</b>			
Activos	29	\$86,339.36	14%
Suministros	115	\$163,363.56	28%
Servicios	125	\$163,255.61	28%
Contratos	13	\$177,476.54	30%



Detalle de compras por rubro Jun 2015 a May 2016

## Igualdad entre los Géneros

La Unidad de Igualdad entre los Géneros es el resultado del compromiso de la actual administración adonde se han establecido metas que buscan garantizar el enfoque de género como eje transversal en el quehacer institucional. Es así que se pueden resaltar los siguientes objetivos trazados y ejecutados en este periodo:

### ✚ Elaboración de la Política Institucional de Igualdad entre los Géneros.

El resultado más relevante para este periodo es que, a un año de trabajo, la Unidad de Igualdad entre los Géneros realizó el lanzamiento de la Política de Igualdad de entre los Géneros, el 26 de abril de 2016, dando cumplimiento a los mandatos del Gobierno Central, siendo una de las pocas instituciones públicas que cuentan con dicha política, a la vez que marca un precedente a nivel regional en la implementación de políticas en materia de igualdad y erradicación de la discriminación en la industria aeronáutica.

### ✚ Formulación del Plan Institucional para la Igualdad y Equidad.

Se avanzó en la ejecución de los lineamientos establecidos para la formulación del Plan Institucional para la Igualdad y Equidad de Género. Entre los lineamientos ejecutados se pueden mencionar: la formulación de Visión, Misión, Objetivos y Valores de la Unidad, Diagnostico FODA.

### ✚ Desarrollo del Diagnostico Institucional

La realización del diagnóstico institucional es uno de los lineamientos establecidos para la formulación de la Política Institucional de Igualdad entre los Géneros. Este permitió identificar ejes de intervención prioritaria que se retomaron para la elaboración de la política institucional de igualdad entre los géneros de la Autoridad de Aviación Civil.

### ✚ Implementación de un Programa de Sensibilización y Capacitación.

En el desarrollo de jornadas de sensibilización y capacitación, ha sido una línea de acción muy importante, ya que se ha dado a conocer la Normativa Nacional para la Igualdad de Género, al igual que temas sensibles con enfoque de género, en estas jornadas también se han incluido temas identificados en el diagnostico

*“La política institucional de igualdad entre los géneros es el compromiso de la Autoridad de Aviación Civil a materializar líneas de acción enfocadas al cumplimiento de los mandatos internacionales, nacionales, en el reconocimiento del papel fundamental de la mujer en la vida nacional y laboral, favoreciendo el desempeño profesional, con puesto de trabajo en igualdad de oportunidades, promoción y asignación de recursos que permita su desarrollo humano, erradicando todo tipo de discriminación laboral por motivos de género.”*

institucional de autoestima, clima laboral. Hay que mencionar que la conmemoración de fechas efemérides como el 8 de marzo (Día Internacional de la Mujer), 1 de mayo (Día del Trabajo), 25 de noviembre (Día Internacional de la No Violencia de Género), entre otras, son parte del proceso de sensibilización, ya que permite abordar temas sensibles para fomentar cambios socioculturales que erradiquen la violencia, discriminación y estereotipos en la cultura organizacional.

Como resultado de las jornadas y talleres realizados con las jefaturas y personal se elaboró un protocolo de recepción y atención, cual explica la secuencia para realizar un debido proceso con base a la normativa interna en hechos tipificados como violencia según la Ley Integral Especial para un Vida Libre de Violencia para las Mujeres. (LEIV).

El trabajo realizado durante este periodo es el resultado de la suma de muchos esfuerzos por lo que se debe reconocer y agradecer el respaldo y apertura del Presidente de la AAC Coronel René Roberto López Morales, con el trabajo de la Unidad de Igualdad entre Géneros, quien ha fomentado e impulsado acciones afirmativas que contribuyen a la transversalización del enfoque de género; así mismo, al Consejo Directivo de Aviación Civil quienes han aprobado disposiciones y acciones con igualdad y equidad. Finalmente hacer mención que los resultados obtenidos son el aporte de todas las personas empleadas de la institución que participaron en las diferentes jornadas de sensibilización y capacitación.

## Unidad Ambiental

---

Sus principales resultados del periodo fueron:

 Coordinación con SINAMA

Se realizaron las gestiones con el MARN para la inclusión de la Unidad Ambiental de la AAC, dentro del Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SINAMA), quienes brindaron los lineamientos y asesoría para la formación de la Unidad Ambiental. El MARN dio el acompañamiento en la elaboración de la Política y Plan de Gestión Ambiental de la AAC con el objetivo de incluir el tema ambiental en las actividades de la institución y que cumpla con la Ley y Política de Medio Ambiente.

 Firma de Convenio con Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)

Cuyo fin es promover el cumplimiento de los fines objetivos institucionales de las partes, de acuerdo a las leyes ambientales vigentes en el sector aeronáutico, para proteger el ambiente y contribuir con las medidas de mitigación necesarias para alcanzar las siguientes condiciones: implementar los procedimientos de bioseguridad; reducir los niveles de ruido, emisiones de gases y partículas; protección de suelo y vegetación; controlar la contaminación de las aguas subterráneas y superficiales; prevenir el derrame de combustibles,

químicos, desechos sólidos y líquidos; la contaminación en la construcción y/o ampliación de aeródromos y otros elementos que permitan mejorar el desempeño ambiental de la aviación civil en El Salvador desde un enfoque integral.

## Desarrollo del Marco Regulatorio

La Autoridad de Aviación Civil, a través del departamento de Organización, Métodos y Regulaciones, elaboró la siguiente reglamentación de explotación específicos:

### REGULACIONES DE AVIACIÓN CIVIL

- ✚ RAC 01 “Glosario de Términos Aeronáuticos”
- ✚ RAC 02 “Regulaciones del Aire y Operación de Aeronaves”
- ✚ RAC 03 “Regulación del Servicio Meteorológico Aeronáutico”
- ✚ RAC 04 “Cartas Aeronáuticas”
- ✚ RAC 05 “Regulación del Sistema de Unidades que se emplearan en las Operaciones Aéreas y Terrestres”
- ✚ RAC 10 “Regulación para los Servicios de Telecomunicaciones Aeronáuticas”
- ✚ RAC ATS “Regulación de los Servicios de Tránsito Aéreo”
- ✚ RAC 12 “Búsqueda y Salvamento”
- ✚ RAC 13 “Investigación de Accidentes e Incidentes”
- ✚ RAC 14 “Regulación de Diseño de Aeródromos”
- ✚ RAC AIS “Regulación de los Servicios de Información Aeronáutica”
- ✚ RAC 17 “Regulación de Seguridad de la Aviación Civil”
- ✚ RAC 18 “Regulaciones para el Transporte sin Riesgo de Mercancías Peligrosas”
- ✚ RAC 139 “Regulación para la Certificación, Operación y Vigilancia de Aeródromos”
- ✚ RAC LPTA “Regulaciones sobre Licencias al Personal Técnico Aeronáutico” (propuesta en revisión)

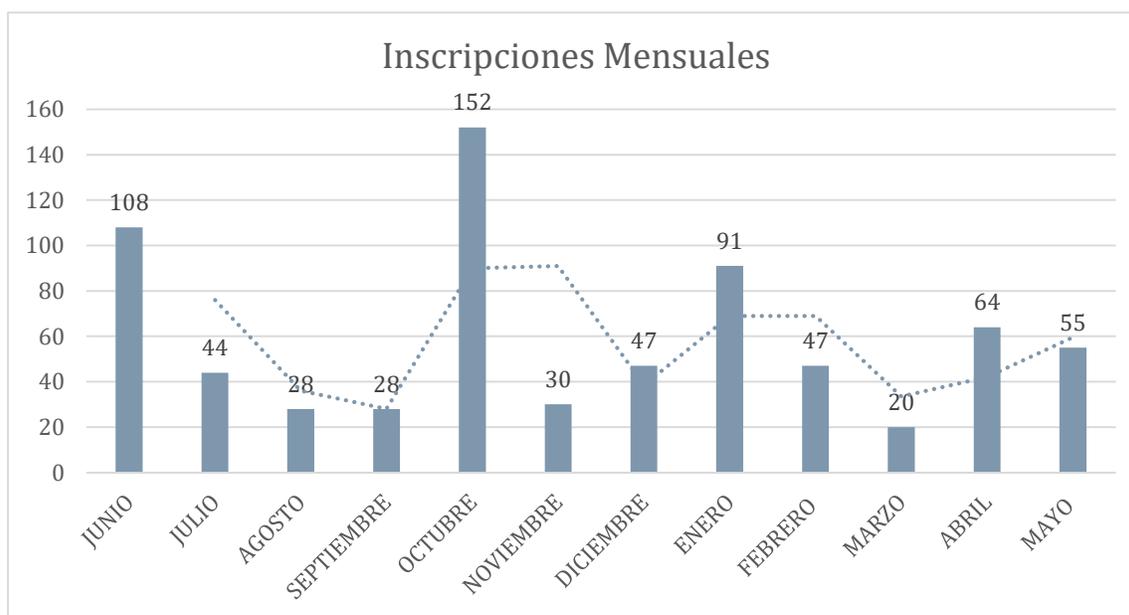
Con la formulación de estas regulaciones, las cuales se basan en los Anexos al Convenio sobre Aviación Civil Internacional, El Salvador elevó su nivel de implementación efectiva del elemento crítico 2, Reglamentos de Explotación Específicos, de un 74.77% a un 85.59%. En la auditoría USAP realizada al departamento de Seguridad Aeroportuaria se obtuvo un nivel de implementación efectiva del elemento crítico 2 de un 93.93%.

## Registro Aeronáutico Salvadoreño

Encargado de registrar los documentos emitidos por las dependencias de la Autoridad de Aviación Civil, así como los presentados por los diferentes operadores cuya inscripción sea ordenada por la Ley Orgánica de Aviación Civil, su Reglamento Técnico, Regulaciones y demás leyes aplicables, para efectos de publicidad y como garantía de derechos antes terceras personas.

Metas alcanzadas en el periodo:

- ✚ Para el segundo semestre de dos mil quince y para los primeros cinco meses del presente año, se efectuaron 714 registros.
- ✚ Durante ese mismo período se ha atendido un total de 2805 requerimientos de información solicitados por la Fiscalía General de la República, Oficina de Información y Respuesta de la AAC, entre otras entidades. Las solicitudes fueron atendidas en un 100%.
- ✚ En cumplimiento del nuevo procedimiento de anotación/inscripción, se ha avanzado con la depuración del software mediante el cual se controlan los documentos registrados. Igualmente se avanzó en la actualización del archivo digital.



Número de inscripciones realizadas. Junio/2015- May/2016

## Programa Estatal de Seguridad Operacional

La Unidad del Programa Estatal de Seguridad Operacional para aviación civil de El Salvador es la encargada de implementar y vigilar que se cumpla con las normas y estándares regulatorios y los estipulados por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) en el anexo-19, con el objetivo de implementar y promover la evaluación de riesgos asociados con los peligros identificados y que se desarrollen e implementen mitigaciones eficaces y adecuadas, promoviendo contantemente la mejora continua de la seguridad operacional de la aviación civil nacional.

- ✚ Se iniciaron las charlas de Seguridad Operacional y reporte voluntario durante el trámite de emisión o renovación de licencia aeronáutica, a más de 200 personas que han obtenido o renovado su licencia aeronáutica.
- ✚ Se sometió la propuesta para estandarizar los requerimientos del Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (por sus siglas en ingles SMS) a los operadores, en concordancia al anexo-19 de la OACI; siendo esta, un nuevo requerimiento para los operadores certificados con la Regulación de Aviación Civil RAC-147 y RAC-145.
- ✚ Se propusieron las siguientes enmiendas a las Regulaciones de Aviación Civil de El Salvador:
  - RAC 01 – actualización de conceptos de acuerdo a anexo-13 y anexo-19
  - RAC 17 – propuesta para regular los sistemas CCTV
  - RAC LPTA – propuesta de creación de nueva licencia de ‘Instructor Aeronáutico’
  - RAC OPS 1 – ampliación al tiempo efectivo y limitaciones
- ✚ Se ha dado continuidad a procesos de implementación del SMS con:
  - TACA International Airlines
  - TACA Technical and Training Services
  - CEPA Aeropuerto Internacional de El Salvador – Comalapa
  - AEROMAN
  - VECA Airlines
  - VECA Airlines
- ✚ Se han iniciado procesos de implementación del SMS para:
  - TAES
  - Pacific Blue
  - Executive Aviation
- ✚ Se inició el proceso de verificación, documentalmente, del estado de cumplimiento de las etapas de implementación de los SMS presentados por los prestadores de servicio que ya habían entregado su manual SMS, iniciando con:

- Cepa, SMS de aeródromo del AIES-MOARG, quedando pendiente la elaboración del SMS del ATS
  - VECA, SMS de la aerolínea
  - Se recibió el manual de la Escuela PANAL
  - Quedando pendiente la calendarización de la revisión del manual SMS de los demás operadores
- ✚ En conjunto con OMR, se finalizó el borrador del RAC 19 que se espera entre en vigencia en el segundo semestre del 2016.
  - ✚ En conjunto con OMR y Certificación, el GAP análisis del SSP, para dar cumplimiento al “Convenio de Puerto España”
  - ✚ Elaboración del borrador del manual SSP, que se espera entre en vigencia en el segundo semestre del 2016.

## Investigación de Accidentes e Incidentes

La Unidad de Investigación de Accidentes e Incidentes de aviación civil es la encargada de la prevención de futuros accidentes o incidentes, determinando la posible causa de los mismos para evitar su repetición. El propósito de la investigación no es determinar la culpa o la responsabilidad, sino que es la de establecer las causas probables del accidente o incidente, las cuales servirán para que se puedan tomar medidas apropiadas a fin de evitar la repetición del accidente o incidente y de los factores que lo hicieron posible, emitir un informe final el cual incluirá las conclusiones respecto al accidente o incidente y las recomendaciones de seguridad operacional para evitar su repetición. La investigación realizada por la AAC no es de carácter punitivo, ni determinar responsabilidades, así todo trámite judicial o administrativo para atribuir culpabilidades o responsabilidades ha de ser independiente de cualquier investigación que se efectuó.

Principales logros:

- ✚ Actualización de la RAC-13
  - RAC-13 actualizada hasta la enmienda 14 de la 10ª edición del anexo-13 de la OACI y en proceso de ser sometida a aprobación por el Director Ejecutivo.
- ✚ Liderar el desarrollo de la investigación de accidentes ocurridos en territorio salvadoreño
- ✚ Charlas de Familiarización sobre Accidentes Aéreos a organizaciones e instituciones de gobierno, de los cuales participaron:
  - Fiscalía General de la Republica – 3 personas
  - PNC – Grupo Aéreo Policial – 12 personas
  - PNC – División Técnica y Científica – 13 personas

# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

- Medios de Comunicación – 4 personas
- Bomberos Nacionales – 13 personas
- ✚ Cierre y publicación de los siguientes expedientes:
  - AAC-ACCID-YS125PE Accidente (FATAL)
  - [http://www.aac.gob.sv/archivos/cai/ACCID\\_YS\\_125PE\\_Informe\\_Final.pdf](http://www.aac.gob.sv/archivos/cai/ACCID_YS_125PE_Informe_Final.pdf)
  - AAC-INCID-091-2014 (TCAS RA entre N522TA y N685TA)
  - [http://www.aac.gob.sv/archivos/cai/AAC\\_INCID\\_091\\_2014\\_FINAL.pdf](http://www.aac.gob.sv/archivos/cai/AAC_INCID_091_2014_FINAL.pdf)
- ✚ Se revisó y se recomendó la firma del Memorando de Entendimiento (MoU) para la creación del Grupo Regional de Investigación de Accidentes Aéreos a nivel centroamericano por medio de la Agencia Centroamericana de Seguridad Aérea, ACSA.
- ✚ En proceso de cierre de 1 incidente grave
- ✚ Se entregó el informe preliminar y está en proceso de elaboración del informe final, del incidente grave del YS-159 PE; en las cercanías del lago de Ilopango. con lo cual se espera que la implementación de las recomendaciones emanadas del mismo mejoren la seguridad operacional y reduzcan la probabilidad que accidentes e incidentes similares vuelvan a ocurrir.
- ✚ Incidentes en proceso de investigación: 3
- ✚ Se inició la investigación de los incidentes en el AIES MOARG, recolectando la documentación pertinente (reportes del ATC, video radar de los eventos, escucha de las comunicaciones entre piloto y ATC), se entrevistó al Jefe de los Servicios ATC.
- ✚ En el proceso de implementación del sistema ADREP / ECCAIRS.
- ✚ Se desarrollará la página para reportes voluntarios y mandatorios de incidentes y accidentes, dentro de la web de la AAC.

## Subdirección de Seguridad de Vuelo

---

La Subdirección de Seguridad de Vuelo es la encargada de asegurar la implementación de las normas, procedimientos y especificaciones técnicas utilizadas por los operadores de servicios de transporte aéreo; así como asegurar el cumplimiento de la Ley Orgánica de Aviación Civil, Reglamentos y procedimientos pertinentes para la certificación y vigilancia de la seguridad operacional.

Las principales funciones de esta Subdirección son:

- ✚ Planificar, coordinar y ejecutar el plan anual de vigilancia operacional a los diferentes operadores de aviación general y comercial, Organizaciones de mantenimiento y escuelas técnicas. (RAC OPS 1, RAC 135, RAC 137, RAC 141, RAC 145, RAC 147)

# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

- ✚ Evaluación y certificación del personal técnico aeronáutico, se considera personal técnico aeronáutico a los descritos en el Art.39 LOAC.
- ✚ Verificación de los procesos de certificación de los diferentes operadores aéreos nacionales, centros de instrucción aeronáutica, organizaciones de instrucción de mantenimiento y organizaciones de mantenimiento aeronáutico.
- ✚ Brindar información técnica mediante Publicaciones técnicas actualizadas.
- ✚ Atención cada una de las solicitudes de los diferentes operadores. (750 solicitudes).

## Departamento de Aviación General y Trabajos Aéreos

Durante el periodo informado, se realizaron las siguientes actividades:

- ✚ Renovación de Certificados de Aeronavegabilidad para la aviación general:

Cuyo propósito es realizar inspecciones a la aviación en general para verificar técnicamente el estado de la aeronave, el cumplimiento con el mantenimiento realizado a las aeronaves y evaluar el nivel de seguridad en vuelo. En este periodo se revisaron un total de 124 aeronaves; entre helicópteros, aviones privados, aviones de escuela de piloto, y aviones para uso agrícolas.



- ✚ Vigilancia de operadores aéreos certificados:

El propósito es realizar una vigilancia o inspección al año para verificar el cumplimiento con los procedimientos, con los permisos de operación, sus registros, sus entrenamientos del personal, que las licencias del personal estén al día, que tengan las herramientas de trabajo y las facilidades sean las adecuadas.

En este periodo se realizaron un total de 27 vigilancias, siendo las siguientes:



# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Organización	Cantidad
Escuelas técnicas de mantenimiento TMA (Dardano Aerotech, Aquaz, UDB, ITEXSAL)	6
Operadores extranjeros (Taca Peru, Iberia, Amerijet, Isleña, Lacsá, Spirit, DHL, Delta)	8
Escuelas de pilotos (PANAL, DARGONZA, CAAA, CEA, Flight Training)	6
Talleres de mantenimiento (Servicentro Comander, ASERSA, Dardano Aerotech, Aeroagricolas, PANAL)	5
Taxi aéreos (TAES, Pacifi Blue)	2

## Evaluaciones de pilotos y mecánicos de aviación:

Los aspirantes a optar a una licencia de pilotos y mecánicos de aviación después de haber recibido el entrenamiento teórico y práctico por unas de las escuelas autorizadas por la AAC; se someten a una evaluación teórica y práctica por un inspector especializado en la materia.

En este periodo se realizaron un total de 109 evaluaciones entre pilotos y mecánicos de aviación, siendo lo siguiente:

- a) Total de evaluaciones de pilotos: 37
- b) Total de evaluaciones de mecánicos de aviación: 72

## Departamento de Certificaciones

Encargada de la coordinación de los procesos de certificación de los diferentes operadores, escuelas y talleres de mantenimiento aeronáutico, además de la evaluación y certificación del personal técnico aeronáutico. Para el periodo evaluado sus principales logros fueron los siguientes:

### Certificación de Operadores:

Durante este periodo se trabajaron un total de 8 procesos de certificación entre operadores de escuelas de piloto, currículos de instrucción, talleres de mantenimiento extranjeros entre otros, siendo los más relevantes los siguientes:

# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Operador	Actividad
SERHELSEA	Operador agrícola helicóptero
CAA	Operador agrícola helicóptero
ITEXSAL	Curricula TMA de un año y medio
Escuela CAAA	Un aula en Plaza Game, Santa Elena
Escuela ASA	Programa de mantenimiento
Talleres de Guatemala	Cuatro talleres para instalación de ELT 406
Escuela PANAL	Simulador de vuelo Red Bird
Taller SERVIAVIA	Taller de helicópteros en Guatemala



## ✚ Otros Logros:

- Se aprobaron 68 modificaciones de Manuales relacionados con Mantenimiento.
- Se aprobaron 64 modificaciones de Limitaciones y Especificaciones de Operación relacionadas con Aeronavegabilidad.
- Aprobación de Hangar #5 Aeroman, como parte de la administración de Certificado Operativo.
- Aprobación de Habilitación A330 para Organización de Mantenimiento Aeronáutico AEROMAN.
- Aprobación de Operaciones Especiales RNP 1.0 para Operador Aéreo TACA INTERNATIONAL.
- Aprobación de Operaciones Especiales RVSM para Operador Aéreo VECA AIRLINES.

La certificación de los diversos operadores aéreos genera la posibilidad de ofrecer al público boletos aéreos a precios accesibles, como también nuevas fuentes de trabajo. Por otro lado, la certificación de talleres permite

# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

tener opciones de competencia en el rubro de servicios de mantenimiento para aeronaves, generando al mismo tiempo más empleo en el país.

## Departamento de Estándares de Vuelo de Transporte Público, Aeronavegabilidad

---

Su principal objetivo es ejecutar las inspecciones de aeronavegabilidad programas y no programas como parte del plan de vigilancia operacional, verificar las condiciones de operación de las aeronaves de transporte público, verificar el cumplimiento de procedimientos establecidos en manuales aprobados por AAC y verificación de cumplimiento de Regulaciones de Aviación Civil aplicables.

### Logros

- a) 60 inspecciones realizadas, como parte del plan de vigilancia.
- b) 190 solicitudes cerradas.
- c) 50 revisiones a manuales de diferentes operadores.
- d) 12 Autorizaciones para instructores de mantenimiento.
- e) 15 Aprobaciones a nuevos entrenamientos en los diferentes operadores.
- f) Actualización de regulaciones aplicables.

## Departamento de Estándares de Vuelo de Operaciones de Transporte Público

---

Durante este periodo el aérea de operaciones participo en diferentes procesos tales como: revisión de manuales, inspecciones programadas, autorizaciones, aprobaciones de manuales, etc. Las cuales se detalla a continuación:

- a) Inspecciones realizadas, como parte del plan de vigilancia.
- b) 280 solicitudes cerradas.
- c) 50 revisiones a manuales de diferentes operadores.
- d) 12 Autorizaciones para instructores de mantenimiento.
- e) 15 Aprobaciones a nuevos entrenamientos en los diferentes operadores.
- f) Actualización de regulaciones aplicables.

## Departamento de Medicina de Aviación

---

Su función es emitir los certificados médicos de buena salud al personal técnico aeronáutico que lo solicita para desempeñar las funciones que la licencia que posee le permite, con el propósito de contribuir a la seguridad operacional.

# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Durante el periodo se emitieron los siguientes certificados médicos:

Total de Certificados	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	Total del Periodo
ATP	25	19	26	35	16	31	24	13	37	38	11	25	300
PCA	16	28	27	24	13	36	25	25	38	27	15	25	289
PPA	09	08	04	04	06	06	12	11	11	03	08	11	33
PEA	11	19	09	14	09	10	11	22	17	13	14	13	162
AU	22	54	34	38	25	81	09	51	29	39	27	62	471
CTA	02	2	03	7	02	12	01	02	00	02	00	02	35
PCH	01	5	01	03	00	01	04	07	03	04	01	03	33
PPH	01	0	0	01	00	00	00	00	00	1	00	00	03
OFIC. SEG.	00	00	00	00	00	49	00	00	00	00	00	00	49
<b>Total Mensual</b>	87	135	104	126	71	226	86	134	135	127	76	141	<b>1445</b>

## Departamento de Publicaciones Técnicas

Administra la documentación técnica con diferentes controles, resguardando y proporcionando la información requerida por los usuarios internos y externos. Así mismo, realiza las actualizaciones correspondientes a los diferentes manuales de los operadores nacionales e internacionales, sus Especificaciones y Limitaciones de Operación, a la vez actualiza los anexos de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

Principales logros:

- ✚ Se renovó la librería técnica (ATP) para información de los usuarios internos y autorizados externos.
- ✚ Actualización completa de los anexos de OACI.
- ✚ Se dio seguimiento continuo de las enmiendas de los anexos de OACI.
- ✚ Se mejoró de distribución de documentación técnica de OACI a las diferentes áreas competentes.
- ✚ Se creó la Bibliotecas Satélite para que las diferentes áreas tengan la información más inmediata.
- ✚ Actualización de los procedimientos administrativos del área de Publicaciones Técnicas.
- ✚ Acceso a los manuales de las aeronaves del parque aeronáutico en El Salvador.

# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS



✚ Mayor coordinación con el área de Certificaciones para mejorar la actualización de los manuales de los operadores locales y extranjeros, así mismo, con Aviación General para completar los Pilot's Operating Handbook

✚ Se mejoró el control de las Especificaciones y Limitaciones de Operación que proporciona Certificaciones al resguardarlas en digital en el área de Publicaciones Técnicas.

✚ Mejora de coordinación y comunicación con el área de Publicaciones Técnicas de los operadores nacionales.

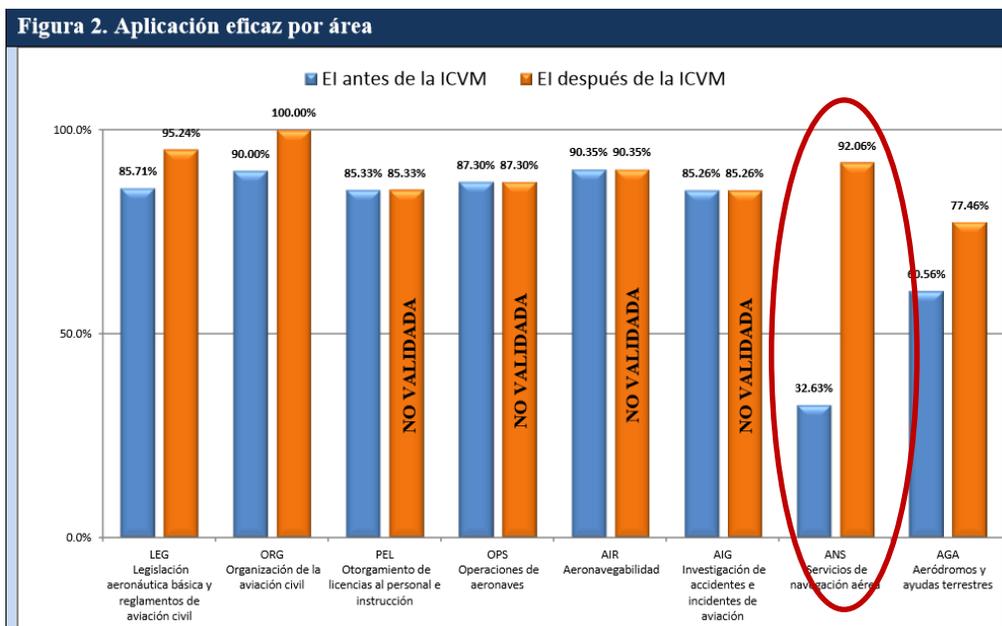
## Subdirección de Navegación Aérea

Brinda apoyo técnico y administrativo a la Autoridad de Aviación Civil, por medio de los Departamentos de Aeródromos, Seguridad Aeroportuaria, Regulación Económica y Política Aero comercial, Estadística, Licencias, Diseño del Espacio Aéreo, Vigilancia de Seguridad Operacional de los Servicios de Navegación Aérea velando por el cumplimiento de la Ley Orgánica de Aviación Civil, Reglamentos, Anexos, Convenios Internacionales, a efecto de proporcionar servicios de calidad con eficiencia y eficacia.

## Departamento de Vigilancia de la Seguridad Operacional de SNA

El Departamento de Vigilancia de la Seguridad Operacional de los Servicios de Navegación Aérea tiene la responsabilidad de efectuar vigilancia de los Servicios de Cartografía (MAP), Diseños de Procedimientos (PANS/OPS), Información Aeronáutica (AIS), Tránsito Aéreo (ATS), Comunicación Navegación y Vigilancia (CNS), Meteorología (MET) y Búsqueda y Salvamento (SAR) que son suministrados por Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) y la Fuerza Aérea de El Salvador en calidad de Proveedor de Servicios del Estado de El Salvador. El principal logro en el periodo 2015-2016, fue haber logrado un incremento de un 32.63% a un 92.06% en el grado de Implementación Efectiva respecto a las Normas y Métodos Recomendados (SARPs) de la OACI.

# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS



Informe final ICVM — El Salvador

Febrero de 2016

## Implementación efectiva de El Salvador por área: Servicios de Navegación Aérea

- Se realizó la vigilancia de seguridad operacional para verificar el cumplimiento de la normativa nacional e internacional en los servicios que brinda el proveedor de servicios CEPA referente en los Aeropuertos Internacionales de El Salvador “Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez” y Aeropuerto Internacional de Ilopango, así como también a la Fuerza Aérea de El Salvador y COCESNA.
- Haber realizado auditorías para recopilar información y conocer el estado actual del proveedor de servicios CEPA en los departamentos de AIS, Cartografía, PANS/OPS, ATS, CNS, MET SAR previo a la auditoria de OACI en el mes de octubre/2015.
- Se formó personal para Inspectores de Navegación Aérea previo a la auditoria de OACI
- Se logró la restructuración del espacio aéreo de Ilopango.
- Se aprobó procedimientos Convencionales para El Aeropuerto Internacional de Ilopango.
- Se realizó pre-auditoria con personal de ACSA al AIS/AIES/MOARG para cumplir con OJT del personal de la AAC en entrenamiento para Inspector ANS, y se verifico el cumplimiento de las preguntas de protocolo de la OACI.
- Se cuenta con un nuevo equipo de Radar Primario y Secundario en El Aeropuerto Internacional de El Salvador “Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez”.
- Se cuenta con el sistema del AIDC para la coordinación automática de la transferencia de vuelos entre el Centro de Control APP del Aeropuerto Internacional de El Salvador “Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez” y CENAMER.

# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

- ✚ Se cuenta con radar meteorológico en el Aeropuerto Internacional de El Salvador “Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez” el cual lleva a cabo el proceso de monitoreo de fenómenos adversos y lluvias intensas en la Torre de control.

Los principales beneficios a la población, a través del trabajo ejecutado, son:

- Mantener constantemente vigilancias que permita alcanzar un nivel óptimo o aceptable de seguridad operacional en los servicios de navegación aérea (MAP, PANS/OPS, AIS, ATS, MET, CNS, SAR) que presta el proveedor de servicios CEPA.
- Aplicar técnicas y procedimientos de navegación aérea para optimizar y hacer un buen uso del espacio aéreo salvadoreño.
- Menos demoras en las llegadas y salidas de las aeronaves.
- Reducción de combustible de las aeronaves al utilizar procedimientos RNAV-RNP (PBN).
- Reducción de contaminación de bióxido de carbono (CO2) al medio ambiente por parte de las aeronaves al utilizar procedimientos RNAV-RNP (PBN).
- Brindar seguridad al usuario en la utilización de radioayudas.
- Brindar información Meteorológica confiable.
- Brindar Información Aeronáutica confiable en tiempo real.

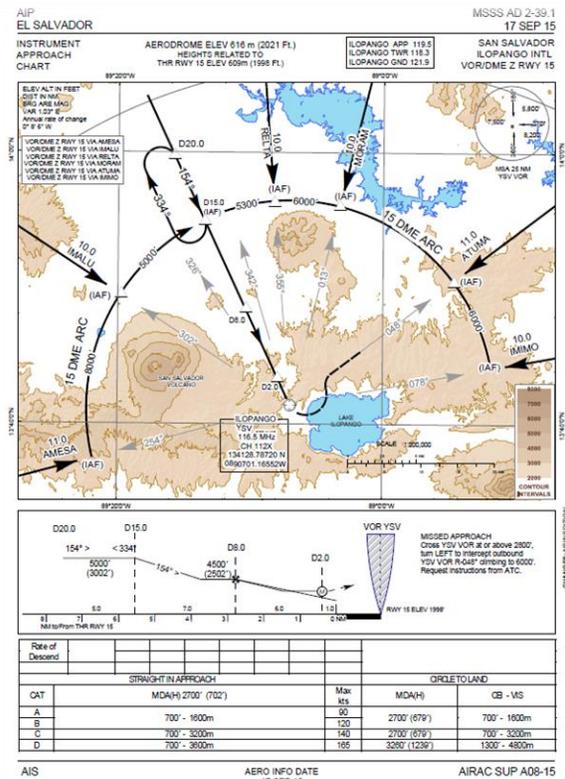


# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

## Departamento de Planificación, Diseño y Organización del Espacio Aéreo

Generar auditorías, evaluaciones, inspecciones, y actividades técnicas en las áreas de Diseño de Procedimientos de Navegación Aérea SID, STAR y Aproximación, Cartografía, Sistema Geodésico Mundial (WGS-84) y Sistema de Información Geográfica (GIS) en el cumplimiento de las Normas y Regulaciones de la Autoridad de Aviación Civil (AAC) y la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), para la aprobación de diseños y cartas aeronáuticas. Los principales logros fueron:

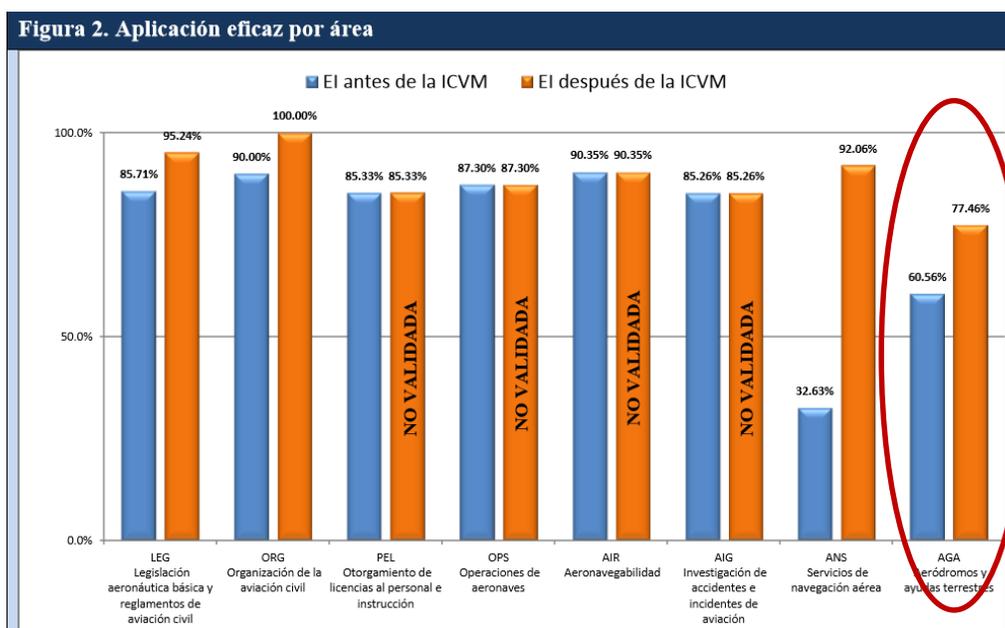
- ✚ Elaboración y aprobación de la Regulación (RAC 04)
- ✚ Se logró un 100% de Cumplimiento de la Normas y Métodos Recomendados (SARPs) de la OACI, referente al área de Cartografía y Diseño de Procedimientos.
- ✚ Diseño de doce procedimientos Convencionales para el Aeropuerto Internacional de Ilopingo.
- ✚ Diseño de seis procedimientos de Salida Normalizada de Vuelos por Instrumento para el Aeropuerto Internacional de Ilopingo.
- ✚ Diseño de un procedimiento de Llegada Normalizada de Vuelo por Instrumento para el Aeropuerto Internacional de Ilopingo.
- ✚ Diseño de cuatro procedimientos de aproximación Convencionales para el Aeropuerto Internacional de Ilopingo.
- ✚ Diseño de una Carta de Área para el Aeropuerto Internacional de Ilopingo
- ✚ Actualización de Cartas Acuerdo entre El Salvador y los Estados Adyacentes y CENAMER.
- ✚ Actualización de Variación y Declinación Magnética.
- ✚ Actualización de Procedimientos Convencionales según estructura basada en la RAC 04 de los Aeropuerto Internacionales de El Salvador “Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez e Ilopingo. y Cartas Acuerdo entre El Salvador y los Estados Adyacentes y CENAMER.
- ✚ Reuniones con personal de AVIANCA y AIES-MOARG para el desarrollo e implementación de proyecto PBN.



## Departamento de Aeródromos

Las actividades desarrolladas por el Departamento de Aeródromos de Junio 2015 a Junio 2016 se describen según el siguiente detalle:

- ✚ Se verificaron las discrepancias abiertas de la última evaluación realizada el año 2006, obteniendo una nota de 77.46% de implementación efectiva.
- ✚ Cumplimiento del Plan de Vigilancia para garantizar la seguridad operacional.



Informe final ICVM — El Salvador

Febrero de 2016

Implementación efectiva de El Salvador por área: Aerodromos

### APROBACION DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN.

#### Aeropuerto Internacional de Ilopango

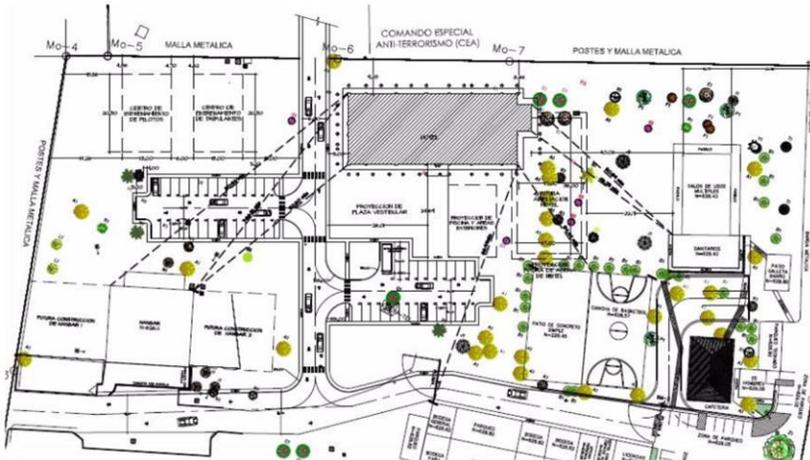
1. Ampliación del Hangar No8 Polígono B.
2. Re- habilitación de la Terminal Área de Pasajeros.
3. Construcción de la Canaleta de Drenaje.
4. Cambio de la Pista 08/26 a Calle de Rodaje Foxtrot.
5. Traslado de la Torre de Meteorología.
6. Construcción de Cerco de Malla Ciclón y Portón de Acceso en la Terminal de Pasajeros.
7. Remodelación del Hangar 30-A, AeroClub.

# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

## Aeropuerto Internacional El Salvador

1. Construcción del Nuevo Hangar de Mantenimiento Mayor No 5.
2. Instalación de Luminarias de Taxi way.
3. Construcción de 4 Salas de Espera para la Atención de Pasajeros en el Edificio Terminal de Pasajeros.
4. Ampliación en el área de Chequeo de Pasajeros en el Edificio Terminal de Pasajeros.
5. Remodelación del Estacionamiento de Vehículos del Edificio Terminal de Pasajeros.
6. Parque de entrenamiento de Bomberos Aeronáuticos, en actual evaluación.
7. Construcción del Estacionamiento de Aeromantenimiento.
8. Construcción de 4 Posiciones del Estacionamiento para Aeronaves.
9. Señalización de las Plataformas Norte, Sur y Carga.

- 2) Elaboración de Diseño Arquitectónico del Hotel de Estudiantes y obras de Urbanización de un área de  $45.20 \times 19.05 = 1,722.12 \text{ M}^2$



Diseño Arquitectónico: 2 Etapa del Plan Maestro de la AAC.

## Departamento de Seguridad Aeroportuaria

Encargado del desarrollo de auditorías, estudios, inspección y pruebas de seguridad, revisión de los programas de seguridad de aeropuerto, líneas aéreas, empresas prestadoras de servicio, incluyendo material didáctico; además la certificación de instructores y personal de seguridad que realiza funciones de inspección además de la elaboración y actualización, de la documentación nacional (PNSAC, PNISAC, PNCC, RAC.17 y PNFAL).

Durante el periodo, se ejecutaron las siguientes actividades:

### **Auditoria a Estaciones**

- 13. Auditorías a las diferentes estaciones de TACA INTERNATIONAL
- 20. Inspecciones de seguridad a los diferentes operadores aéreos
- 3. Auditorías de seguridad a operadores SAL

### **Aeropuertos Auditoria y Estudios de Seguridad**

- 1. Auditoria de seguridad AIES MOARG
- 1. Estudio de seguridad ILO

### **Inspecciones de seguridad AIES MOARG**

- 18. Inspecciones de seguridad

### **Empresas prestadoras de servicios**

- 9. Inspecciones de seguridad

### **Pruebas de seguridad**

- 5. Pruebas de seguridad

### **Certificación de Instructores**

- 28. Instructores de líneas aéreas y empresas prestadoras de servicio certificados

### **Recertificación de instructores de líneas aéreas**

- 63. instructores recertificados

### **Recertificaciones de instructores de aeropuerto**

- 6. Instructores recertificados

### **Certificación de inspectores de rayos x aeropuerto**

- 11. Operadores de rayos x certificados

### **Certificación Inspectores de rayos x de explotadores aéreos**

- 40. Inspectores de rayos x certificados

## Departamento de Licencias

Es el encargado de Registrar, extender y renovar las licencias del personal técnico aeronáutico de vuelo y tierra, así como de llevar a cabo el registro del avance por categoría de licencias con sus habilitaciones y convalidaciones.

Dentro de las metas planteadas se consideró realizar un acercamiento a las escuelas de aviación, centros de mantenimiento aeronáutico y centros de estudios relacionados con la rama aeronáutica, con el propósito de hacer más expedito la obtención de Licencias en sus diferentes especialidades. Bajo el enfoque anterior se visitaron:

**Escuelas de Aviación:** Panal, CAAA, Dárdano, HELICA, CEA, FLIGHT TRAINING.

**Centros de Estudios:** EXSAL, Universidad Don Bosco, Operadores AVIANCA, VECA.

**Centros de Mantenimiento:** AEROMAN y Air SUPPORT.

- ✚ Se actualizó Procedimientos para la realización de exámenes teóricos y prácticos en las diferentes Licencias de la rama aeronáutica que se otorgan en el Departamento a partir del mes de enero de 2016.
- ✚ Se mejoró la atención al usuario, realizando los trámites de manera cordial, eficaz y en el menor tiempo posible.



### Proyectos en Ejecución:

- ✚ Reforma de la RAC LPTA, a efecto de mejorar la regulación para los pilotos.
- ✚ Reforma a la RAC 66 la cual es la regulación para el personal técnico de mantenimiento aeronáutico.
- ✚ Actualización de banco de preguntas para la realización de exámenes teóricos del personal técnico aeronáutico.
- ✚ Mantener la vigilancia de los examinadores técnicos designados de vuelo, tierra y simuladores.
- ✚ Remodelación en la infraestructura del Depto. de Licencias para brindar un mejor servicio, rapidez y eficiencia en la atención al usuario.
- ✚ Remodelación en la infraestructura del aérea de exámenes, lo cual incluye también un espacio cerrado para la realización de la Competencia lingüística.

## Departamento de Regulación Económica y Política Aerocomercial

---

- ✚ Se trabajó en una forma efectiva junto con los operadores brindándoles un servicio más personalizado y preciso.
- ✚ Se brindó el servicio de permisos de sobrevuelos y aterrizajes oficiales trabajando junto con las diferentes Embajadas

Actualmente se cuenta con 14 Aerolíneas de pasajeros que operan desde y hacia nuestro país a diferentes destinos, las cuales generan miles de empleos y negocios. Así mismo operan 5 aerolíneas de carga y paquetería, moviendo grandes cantidades de encomiendas e insumos para diferentes Empresas.

Adicionalmente, como parte del desarrollo económico del país, se logró que las líneas aéreas de bajo costo, incrementaran sus vuelos desde y hacia El Salvador.

- ✚ Se incorporó al Permiso de Operación de TAG Airlines, la Ruta: Guatemala-Ilopango, a partir del 2015, y en la Ruta: Roatán-Ilopango, desde diciembre de 2015.
- ✚ Se incorporó al Permiso de Operación de VECA Airlines, la Ruta: El Salvador-Nicaragua-El Salvador, desde abril de 2016.

## Departamento de Estadísticas de Aviación

---

Encargado de proporcionar la información estadística sobre movimiento de pasajeros y carga en los Aeropuertos Internacionales Monseñor Oscar Arnulfo Romero e Ilopango

Principales Logros:

- ✚ Se brindó la adecuada información Estadística, que es esencial para todos los propósitos de planificar, reglamentar, administrar, y elaborar estudios económicos de la Aviación Civil.
- ✚ Se brindó información a, instituciones nacionales e internacionales, acerca de la estadística sobre la actividad Aerocomercial.
- ✚ Se proporcionó a la Organización de Aviación Civil Internacional, diferentes formularios estadísticos sobre la actividad aerocomercial y del tránsito aéreo.

## Subdirección Administrativa

Subdirección encargada de velar por el desarrollo, coordinación e implementación de normas, programas, informes y procedimientos relacionados al área administrativa de la Autoridad de Aviación Civil.

## Departamento de Recursos Humanos

Responsable del mejoramiento continuo en el desempeño y las aportaciones del personal a la organización, en el marco de una actividad ética y socialmente responsable.

Sus principales resultados fueron:

- ✚ Se han brindado capacitaciones a los empleados con la finalidad de desarrollar las competencias (capacidades) necesaria, para un óptimo desempeño laboral. Así mismo se han brindado capacitaciones enfocadas a fortalecer el espíritu de pertenencia y cooperaciones entre el personal.
- ✚ Se han realizado actividades que conlleven a crear un clima positivo de convivencia entre los empleados de las diferentes unidades de la institución.
- ✚ La elaboración de las diferentes planillas, concernientes a pagos y remuneraciones del personal, a través del Sistema SIRH enlazado con el ministerio de Hacienda, logrando que el pago siempre fuese oportuno y dentro del periodo establecido.
- ✚ Mantener uniformado a los empleados con la finalidad de crear espíritu de pertenencia y motivación institucional.
- ✚ Brindar la seguridad de protección al empleado por medio de los seguros Hospitalarios y de Vida para todo el personal.
- ✚ Se fortaleció el área de capacitación a través de la contratación de la posición “Gestor de Capacitaciones”.

## Departamento de Propiedad, Planta y Equipo

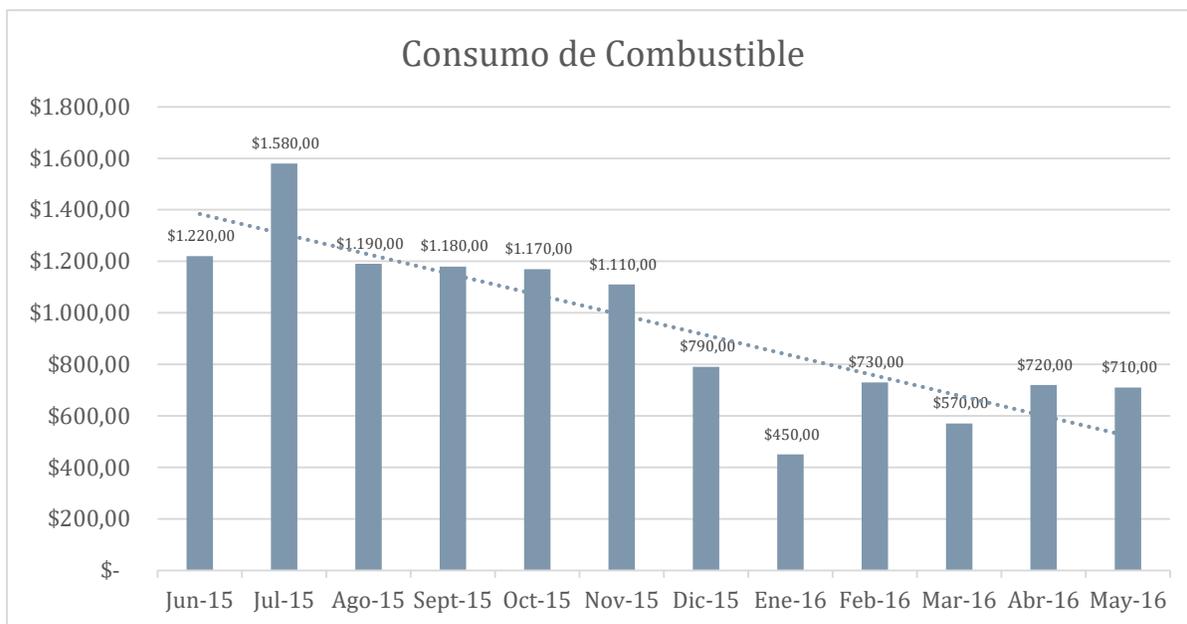
Controlar y custodiar los bienes muebles e inmuebles e identificar su ubicación, llevando a cabo su inventario una vez al año. Así mismo, administra los vehículos de la institución para el uso del personal previa autorización de transporte, garantizando siempre su adecuado mantenimiento y su reabastecimiento de combustible.

Principales resultados fueron:

- ✚ Se llevó a cabo el inventario 2015 obteniendo resultados positivos ya que ningún departamento reporto faltantes de activos.

# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

- ✚ Se obtuvo un microbús por donación y se gestionó la compra de una motocicleta para el uso del personal en distintas misiones oficiales, con lo cual se logró economizar combustible, siempre con el compromiso de garantizar la seguridad y la seguridad operacional en las operaciones aeronáuticas y aeroportuarias.



Consumo de combustible: Jun 2015 a May 2016

## Departamento de Archivo Central

Se encarga de custodiar y brindar información en un tiempo oportuno a sus usuarios internos y externos que consultan con frecuencia.

- ✚ Se inició el proceso de clasificación y organización de documentos, inventario y expurgo de los mismos. Actualmente se poseen cajas especiales para la conservación de documentos, además de contar con estantería necesaria para un mejor uso del espacio físico.
- ✚ Se conformó el comité institucional de selección y eliminación de documentos (CISED), quien determinó, mediante un minucioso análisis, que se podían eliminar dos tipos de documentos: Diarios oficiales e Informes de Caja ya que son documentos que no poseen valor legal, fiscal e histórico.
- ✚ El proceso de clasificación y organización de documentos muestra un avance aproximado del 25%.



## Departamento de Servicios Generales

Garantizar el apoyo logístico oportuno y el mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes muebles e inmuebles de la Institución. Sus principales logros fueron:

- ✚ Remodelación de Cafetería: Se construyó la cafetería para el uso del personal técnico aeronáutico el cual consta de 4 áreas, dos de las cuales son para la preparación de alimentos, una para guardar y recalentar y la otra para la ingesta de los mismos.
- ✚ Remodelación del Departamento de Seguridad Aeroportuaria: Remodelación de paredes, cambio de luminarias, cielo falso, pintura y elaboración de cubículos.
- ✚ Remodelación del Departamento de Certificaciones: Remodelación de paredes, cambio de luminarias, cielo falso, pintura y elaboración de cubículos.
- ✚ Remodelación del Departamento de Vigilancia de la Seguridad Operacional de SNA: Construcción y remodelación en paredes, instalación de luminarias, cielo falso, cambio de pintura, divisiones para los empleados, puertas, ventas, fascia, cornisa, instalación de aire acondicionado y piso cerámico.
- ✚ Construcción y remodelación del Departamento de Archivo Central: Construcción y remodelación en paredes, instalación de luminarias, cielo falso, cambio de pintura, divisiones para los empleados, puertas, ventas, fascia, cornisa, instalación de aire acondicionado y piso cerámico.
- ✚ Mantenimiento a la Planta Eléctrica: Preventivo y correctivo.

## Departamento de Almacén

Encargado de supervisar, almacenar y custodiar la existencia de diferentes artículos empleados para el funcionamiento de la AAC. Sus principales logros fueron:

- ✚ Se atendieron el 100% de requerimientos de papelería e insumos de oficinas para el normal funcionamiento de la institución.
- ✚ Sistema de inventarios al día.
- ✚ Se realizó cuatro inventarios generales trimestrales, obteniendo resultados satisfactorios.

# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Memoria Fotográfica

## El Salvador, a través de la AAC, recibió reconocimiento de la OACI

---



El Salvador obtuvo un resultado del 87.05% de Implementación Efectiva de las Normas y Métodos Recomendados., superando con creces la evaluación obtenida en 2006 que fue del 68.95%



## Entrega de Certificado Operativo Aéreo

---



- ✓ La compañía Pacific Blue: quienes ofrecerá el servicio de taxis aéreos desde el Aeropuerto Internacional de Ilopango, en San Salvador



- ✓ Transportes Aéreos Guatemaltecos TAG: fue certificada y se autorizaron las rutas, El Salvador - Guatemala, El Salvador - Roatán y viceversa respectivamente.



- ✓ Se autorizó y entregó el Certificado Operativo que acredita a Aviotechnology como taller especializado en motores.

## Inauguración del VOR Doppler, Aeropuerto Internacional de Ilopango

---



# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

## Informe de Rendición de Cuentas

---



Rendición de Cuentas “Junio 2014 a Mayo 2015” con la participación del personal técnico aeronáutico, Operadores Aéreos Nacionales e Internacionales, Explotadores de Aeródromos y Proveedores de Servicios de Navegación Aérea.

## “Una Relación Laboral Libre de Violencia”

---



La Unidad de Igualdad entre los Géneros, llevó a cabo el Foro denominado "Una Relación Laboral Libre de Violencia" en el marco de la celebración del Día Mundial contra la Violencia de Género.

# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

## Feria Aeronáutica



El evento estuvo enfocado a brindar acompañamiento a la juventud salvadoreña en la búsqueda de iniciativas que les permita posicionarse en un ámbito laboral competitivo y que a la vez coloca al país como referente de la industria tecnológica a nivel regional.



# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

## Misión de Validación Coordinada de la OACI

---



Informe preliminar del ICVM, de la Organización de Aviación Civil, al Consejo Directivo de Aviación Civil

# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

## Inauguración de la 1° etapa del “Plan Maestro de la AAC”

---

